

**INFORME DE VALORACIÓN**  
**EXPEDIENTE: 162/2022**

**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE TELEFONÍA**  
**MÓVIL DE EMERGENCIAS DEL CANAL DE ISABEL II**

Área: **Telecomunicaciones**

## 1º ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUBCONTRATACIÓN

Revisión de especificaciones técnicas: Las ofertas técnicas presentadas por los 2 licitadores admitidos en el expediente 162/2022 **cumplen** con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Declaración de subcontratación de prestaciones objeto del Contrato según el modelo del Anexo X del PCAP: Las 2 ofertas presentadas incluyen Anexo X cumplimentado y firmado.

## 2º CRITERIOS DE VALORACIÓN

**Según se definen en el apartado 8 del Anexo I del PCAP:**

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del Contrato son los siguientes:

Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas 100 puntos

1. Valoración económica.....**70 puntos**

2. Criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas ....**30 puntos:**

2.1 Experiencia extra de los dos perfiles nivel 3 referidos en el apartado 5.3.1 del presente Anexo en mantenimiento de nivel 3 de redes de comunicaciones de emergencia y sistemas asociados 30 puntos.

No hay criterios sujetos a un juicio de valor.

**1. Valoración económica:** Se establece la siguiente fórmula.

$$V_i = 70 * P_{min} / P_i$$

Donde:

$V_i$  = Valoración correspondiente a la oferta  $i$

$P_i$  = Precio propuesto por la empresa  $i$ , en €.

$P_{min}$  = Precio mínimo ofertado, en €

**2. Criterios Cuantificables:** Se establece la siguiente fórmula.

$$V_i = 15 * N_{i1} / N_{max1} + 15 * N_{i2} / N_{max2}$$

Donde:

$V_i$  = Valoración correspondiente a la oferta  $i$

$N_{i1}$  = Nº de años completos de experiencia del primer perfil de nivel 3 en mantenimiento de nivel 3 de redes de comunicaciones de emergencia y sistemas asociados, que excedan los años de experiencia mínima exigidos en el apartado 5.3.1 del Anexo I.

$N_{max1}$  = Mayor  $N_{i1}$  acreditada.

$N_{i2}$  = Nº de años completos de experiencia del segundo perfil de nivel 3 en mantenimiento de nivel 3 de redes de comunicaciones de emergencia y sistemas asociados, que excedan los años de experiencia mínima exigidos en el apartado 5.3.1 del Anexo I.

$N_{max2}$  = Mayor  $N_{i2}$  acreditada.

### 3º CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se verifica que la correspondencia numérica de las ofertas económicas admitidas es correcta. Se verifica el cumplimiento de especificaciones técnicas. Se verifica que no hay ninguna oferta incurso en baja anormal o precio desproporcionado.

Al evaluar la Experiencia Extra de los dos perfiles nivel 3 en mantenimiento de nivel 3 de redes de comunicaciones de emergencia y sistemas asociados, que excedan los años de experiencia mínima exigidos en el apartado 5.3.1 del Anexo I del PCAP de las ofertas presentadas, se aprecian algunas discrepancias entre los valores propuestos por los licitadores, según modelo del Anexo II bis del PCAP, y la documentación presentada para acreditar dichos valores, Curriculum Vitae de los perfiles propuestos. La experiencia a tener en cuenta para esta evaluación, según el apartado 5.3.1 del Anexo I del PCAP, tiene que corresponder a “mantenimiento de nivel 3 de redes de comunicaciones de emergencia y sistemas asociados”, no teniendo en consideración cualquier otra experiencia diferente o no directamente equivalente. De conformidad con lo indicado en el Anexo II bis del PCAP, procede tener en consideración los valores que resultan de la documentación acreditativa presentada.

#### COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.

- Perfil 1: Oferta **17 años** de experiencia extra y se acreditan **17 años** de experiencia extra en “mantenimiento de nivel 3 de redes de comunicaciones de emergencia y sistemas asociados” en el CV de G.L.A.
  - El CV de G.L.A. acredita experiencia exigida en el apartado 5.3.1 del Anexo I del PCAP en “mantenimiento de nivel 3 de redes de comunicaciones de emergencia y sistemas asociados” en obras que constan en su CV en los siguientes periodos de tiempo:
    - 1994 – 1998 (5 años)
    - 1999 – 2004 (5 años)
    - Dic 2014 – Nov 2018 (4 años)
    - Dic 2018 – Nov 2022 (4 años)
  - La suma de todos los periodos que se consideran para acreditar la experiencia es 18 años, por lo que, descontando la experiencia mínima exigida y truncando el valor a años completos, la experiencia extra a tener en cuenta en el CV de G.L.A. es 17 años.
- Perfil 2: Oferta **21 años** de experiencia extra y se acreditan **10 años** de experiencia extra en el CV de J.C.F.
  - El CV de J.C.F. acredita experiencia exigida en el apartado 5.3.1 del Anexo I del PCAP en “mantenimiento de nivel 3 de redes de comunicaciones de emergencia y sistemas asociados” en obras que constan en su CV en los siguientes periodos de tiempo:
    - 01/02/2011 – 28/02/2012 (1 año y 1 mes)

- 01/10/2011 – 31/10/2013 (1 año y 10 meses, no solapados con anterior)
- 01/01/2012 – 31/01/2014 (3 meses, no solapados con anterior)
- 01/03/2014 – 30/06/2014 (4 meses)
- 01/12/2014 – 30/11/2018 (4 años)
- 30/11/2018 – actualidad (4 años)
- La suma de todos los periodos que se consideran para acreditar la experiencia es 11 años y 6 meses, por lo que, descontando la experiencia mínima exigida y truncando el valor a años completos, la experiencia extra a tener en cuenta en el CV de J.C.F. es 10 años.

#### TRADIA TELECOM, S.A.

- Perfil 1: Oferta **31 años** de experiencia extra y se acreditan **22 años** de experiencia extra en el CV de R.F.V.
  - El CV de R.F.V. acredita experiencia exigida en el apartado 5.3.1 del Anexo I del PCAP en “mantenimiento de nivel 3 de redes de comunicaciones de emergencia y sistemas asociados” en la experiencia profesional que consta en su CV en los siguientes periodos de tiempo:
    - Mayo 1996 – julio 1998 (2 años y 3 meses)
    - Julio 1998 – abril 2000 (1 año y 9 meses)
    - Abril 2000 – octubre 2002 (2 años y 6 meses)
    - Octubre 2002 – octubre 2016 (14 años)
    - Octubre 2016 – agosto 2019 (2 años y 10 meses)
  - La suma de todos los periodos que se consideran para acreditar la experiencia es 23 años y 4 meses, por lo que, descontando la experiencia mínima exigida y truncando el valor a años completos, la experiencia extra a tener en cuenta en el CV de J.C.F. es 22 años.
- Perfil 2: Oferta **19 años** de experiencia extra y se acreditan **18 años** de experiencia extra en el CV de G.M.C.
  - El CV de G.M.C. acredita experiencia exigida en el apartado 5.3.1 del Anexo I del PCAP en “mantenimiento de nivel 3 de redes de comunicaciones de emergencia y sistemas asociados” en la experiencia profesional que consta en su CV en el siguiente periodo de tiempo:
    - Diciembre 2003 – Presente (19 años)
  - La suma de todos los periodos que se consideran para acreditar la experiencia es 19 años, por lo que, descontando la experiencia mínima exigida y truncando el valor a años completos, la experiencia extra a tener en cuenta en el CV de G.M.C. es 18 años.

Considerando lo anteriormente expuesto, se obtienen las valoraciones para cada uno de los criterios de las ofertas admitidas y el resumen y clasificación de ofertas que se reflejan en los siguientes puntos.

### 3.1 Aplicación de Criterios según oferta:

Licitador	CRITERIO A) 1 OFERTA ECONÓMICA (70 PUNTOS)	
	Importe total € (IVA excluido)	$V_i = 70 * P_{min} / P_i$
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.	1.171.924,42	<b>60,47</b>
TRADIA TELECOM, S.A.	1.012.451,72	<b>70,00</b>

Experiencia Extra de los dos perfiles nivel 3 en mantenimiento de nivel 3 de redes de comunicaciones de emergencia y sistemas asociados, que excedan los años de experiencia mínima exigidos en el apartado 5.3.1 del Anexo I del PCAP

Según lo indicado anteriormente con respecto a la evaluación de la Experiencia Extra, se tiene en consideración los valores que resultan de la documentación acreditativa presentada.

Licitador	CRITERIO A) 2.1 EXPERIENCIA (30 PUNTOS)		
	Ni1	Ni2	$V_i = 15 \times N_{i1} / N_{max1} + 15 \times N_{i2} / N_{max2}$
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.	17,00	10,00	<b>19,92</b>
TRADIA TELECOM, S.A.	22,00	18,00	<b>30,00</b>

### 3.3 Clasificación:

La siguiente tabla refleja las puntuaciones obtenidas por cada licitador para cada criterio de valoración, así como la valoración total.

Orden	EMPRESA	CRITERIO A) 1 OFERTA ECONÓMICA (70 PUNTOS)	CRITERIO A) 2.1 EXPERIENCIA (30 PUNTOS)	VALORACIÓN TOTAL
1º	TRADIA TELECOM, S.A.	70,00	30,00	<b>100,00</b>
2º	COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.	60,47	19,92	<b>80,39</b>

**RAFAEL MARTÍN**  
**(R:A86488087) FIRMA**

Firmado digitalmente por  
**RAFAEL MARTÍN**  
**(R:A86488087) FIRMA**  
Fecha: 2022.12.16 15:01:15  
+01'00'

Rafael Martín Espiga  
Jefe Área Telecomunicaciones